



FONDO DE CULTURA ECONOMICA

PANUCO. 63

Cable: DORACA

MEXICO, D. F. 10 de diciembre de 1947.

Srita.
Gabriela Mistral,
729 Anapamú St.
Sta. Bárbara, California.

A-8726.

Muy querida Gabriela:

Recibí ayer su cable y hubiera deseado contestarlo enseguida, pero hasta ahora puedo hacerlo. Por cierto que descubro en este momento que su cable tiene fecha 6, pero como fué dirigido a Cuadernos Americanos, tardó dos días en llegarme.

Supongo que su curiosidad tiene como origen una información incompleta, o quizás hecha por persona o periódico que no entendió el problema. En primer lugar el español sigue siendo idioma oficial de la UNESCO, cosa que ha ocurrido desde la sesión preparatoria de esa organización. No debe olvidarse, que por idioma oficial no se entiende sino una lengua a la cual la UNESCO traduce aquellas publicaciones que considera importantes, digamos, su cara constitutiva. Además, el español ha sido un idioma en el que se expresaron todos los delegados de países latinoamericanos en la Conferencia de México, concesión automática que hace la UNESCO al país en que se celebra la reunión corre con los gastos que demanda el servicio adicional de intérpretes y traductores. Pero la UNESCO, que es una institución tremendamente complicada, todavía tiene otra categoría o clasificación de un idioma, la que llama un idioma o lengua "de trabajo". Esto quiere decir que el trabajo todo de la UNESCO, lo mismo el de las conferencias que al Comité Ejecutivo y aun el trabajo del interior de las Oficinas Directivas, se haría no sólo en francés e inglés, como actualmente ocurre, sino en español.

Esta última fué la proposición que presentaron los delegados latinoamericanos acudidos por la Delegación Mexicana: y esta fué la proposición que perdieron, pérdida cuyo verdadero significado explicaré más tarde. La proposición se perdió en muy buena medida por la torpeza de quienes la prohibieron. En primer término, fué presentada en la penúltima sesión plenaria, cuando el presupuesto de la UNESCO había sido aprobado ya —y después de dilatadas y enojosísimas discusiones—; como la admisión del español como una tercera lengua de trabajo significaba un gasto no previsto de 300,000 dólares anuales, su aprobación hubiera significado volver a plantear el problema ya resuelto del presupuesto. Además, el haber presentado la moción tan tarde significó también que la capacidad y las posibilidades de negociación de los delegados latinoamericanos estaban agotadas ya, puesto que todos los asuntos importantes se habían resuelto; es decir, que a cambio de contar con el voto de algunas delegaciones para este asunto del idioma, los latinoamericanos no tenían ya que ofrecer la ayuda de sus votos para ningún asunto, puesto que, repito, todos los principales habían sido resueltos. En segundo lugar, la defensa que hicieron los latinoamericanos de la proposición fué, en términos generales, muy pobre pues en buena medida se basó en argumentos como el de que en nuestro idioma se habían expresado Santa Teresa de Jesús y Cervantes. En realidad, quienes se opusieron a la proposición usaron dos argumentos poco brillantes pero de una gran eficacia: la UNESCO gastaría un dinero no previsto en el presupuesto ya aprobado y, en todo caso, podría gastar ese dinero en algún proyecto de trabajo de una importancia indiscutible; luego, se dijo

A la hoja 2...

[Carta] 1947 dic. 10, México D.F. [a] Gabriela Mistral, Santa Bárbara, California, [EE.UU.] [manuscrito] Daniel Cosío Villegas.

AUTORÍA

Autor secundario:Mistral, Gabriela, 1889-1957

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

[Carta] 1947 dic. 10, México D.F. [a] Gabriela Mistral, Santa Bárbara, California, [EE.UU.] [manuscrito]
Daniel Cosío Villegas. 2 h. ; 29 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile